

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 08.P.DIC.

0507

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón PORTOVIEJO el **04/julio/2008**, que contienen la constitución de la compañía **GUEMONCA CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS-424 de 17/septiembre/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GUEMONCA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

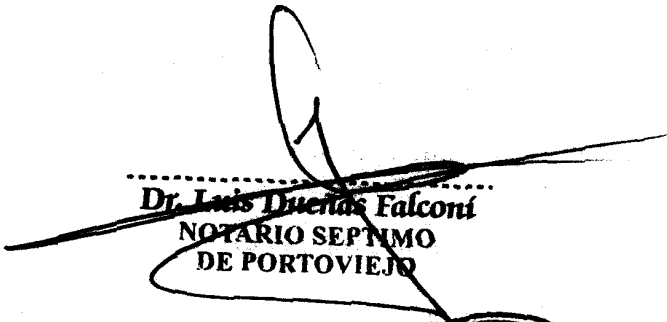
17 SET. 2008

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7194696
Nro. Trámite 4.2008.211
CH/

DOY FE: Que cumpliendo con lo dispuesto por el Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución número 08-P-DIC-0507, de fecha diecisiete de Septiembre del año dos mil ocho, sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "GUENONCA CIA. LTDA.", NUMERO 1445, otorgada por esta Notaria el cuatro de Julio del dos mil ocho, que se aprueba la Constitución de la Compañía "GUENONCA CIA. LTDA.", por la resolución antes indicada.-

Portoviejo, 23 de Septiembre de 2008.


.....
Dr. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO



Certi

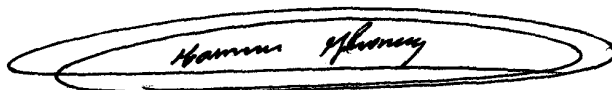
fico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número setecientos once (711) del registro mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de constitución, de la compañía GUEMONCA CIA LTDA , y anotado en el Repertorio General Tomo No. 26.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la resolución

Portoviejo, 2 de octubre del 2008

La Registradora,



★ *Ab. Carmen Chang Tejena*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO

